



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

72

**Sres. Accionistas de**

**PAMER S.A.**

Presente:

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi calidad de Síndico de Pamer S.A., en relación con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2022.

Cúmpleme someter a vuestra consideración el Informe sobre los Estados Contables cerrados al 30/06/2022, sus Anexos y la Memoria Anual preparada por el Directorio referida a ese mismo periodo, la cual contiene una propuesta de Distribución de Utilidades.

Este informe se realiza de acuerdo a lo establecido por los art. 95 y 402 de la Ley N° 16.060, y el art. 44 de los Estatutos Sociales.

En cuanto a la gestión de la Sindicatura a lo largo del ejercicio económico que finalizó el 30 de junio de 2022, la misma se realizó mediante la asistencia a las reuniones mensuales del Directorio de la Sociedad y del Comité de Auditoría y Vigilancia, participación en el inventario anual junto con los auditores externos, así como mediante el seguimiento de las acciones y decisiones de su Directorio a lo largo del periodo.

Cabe mencionar que como consecuencia de la pandemia mundial del virus Covid-19 y debido a los protocolos adoptados por la empresa, las reuniones mensuales del Directorio correspondiente al seguimiento del presupuesto, análisis de desviaciones e información relativa a la marcha de los negocios, fueron desarrolladas en forma virtual hasta el último trimestre del ejercicio a través de la plataforma Microsoft Teams.

De acuerdo a la documentación a la que he tenido acceso, y a lo constatado en las reuniones de Directorio y reuniones del Comité de Auditoría y Vigilancia a las que he asistido, la Sociedad ha ajustado su accionar a sus Estatutos, leyes y reglamentos vigentes.

#### **1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

He recibido la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Fondos, sus Anexos y Notas correspondientes) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, confeccionados de acuerdo a la normativa vigente y aprobado por el Directorio el 28 de setiembre de 2022.

He realizado los análisis y estudios que consideré adecuados, me he informado sobre las variaciones en los activos, pasivos y resultados mensuales de la empresa, las variables internas y externas más significativas que afectaron el resultado y patrimonio de la empresa, y he realizado el seguimiento del presupuesto aprobado anteriormente por el Directorio.

Se tuvo en consideración, para desarrollar el análisis de los Estados Contables, los informes de revisión sobre Estados Financieros semestrales al 31/12/2021 y el informe de auditoría externa por el ejercicio anual terminado el 30/06/2022, practicada por la firma KPMG e los mismos.

En función del trabajo realizado, considero estar en condiciones de informar que los Estados Contables con sus Anexos y Notas presentan razonablemente la situación patrimonial de Pamer S.A al 30 de junio de 2022 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

## **2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL Y LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA.**

La Memoria Anual explicativa, aprobada por el Directorio el 28 de setiembre de 2022, informa sobre la gestión realizada por la Dirección durante ejercicio económico 2021-2022, así como también de las principales variables externas e internas que han influido en el desarrollo de la gestión y sobre cuestiones formales como la integración del cuerpo gerencial de la empresa, del Directorio, del Comité de Auditoría y Vigilancia y Síndico, cambios realizados en el Código de ética, la continuidad de KPMG como firma auditora seleccionada y de la calificadora de riesgo FIFX SCR Uruguay Calificadora de Riesgos SA.

Por lo anteriormente mencionado expresamos que la Memoria Anual cumple razonablemente con el contenido requerido por las normativas vigentes.

Respecto a la situación económica-financiera que muestra la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2022, puede destacarse que la actividad económica se desarrolló favorablemente, mejorando los ingresos, comparativamente con el ejercicio anterior, tanto en unidades vendidas como en precio, en un contexto local y regional de crecimiento.

El resultado obtenido es reflejo de los esfuerzos realizados por la Sociedad para mantener su nivel de competitividad, haciendo foco en la producción eficiente y especialmente en el cuidado de los costos sin descuidar las inversiones necesarias planificadas y el medio ambiente.

Con respecto a los Estados Financieros, en particular el Estado de Resultados, se observa para este período un resultado menor al del ejercicio anterior, tanto en moneda funcional, dólar americano como en pesos uruguayos. Este deterioro en los resultados obtenidos se debió a que si bien los ingresos del período fueron superiores al año anterior, el aumento de costos superó el incremento de los ingresos, dando como resultado una utilidad menor a la del ejercicio anterior. La mejora en el volumen de venta por las mayores ventas a frigoríficos, así como a la industria citrícola no alcanzaron para mitigar totalmente el aumento de los costos.

Adicionalmente se debe destacar un resultado positivo por el beneficio fiscal obtenido por la realización del parque solar destinado a la autogeneración de energía eléctrica.

Con respecto al endeudamiento, en este ejercicio la Sociedad ha tomado un crédito bancario a efectos de financiar dicho parque solar; se trata de un préstamo bancario a largo plazo, pagadero en 8 años, con un año de gracia.



A lo largo del período se han ido amortizando los préstamos ya existentes, los cuales serán cancelados en el ejercicio 2022/2023, por consiguiente, el pasivo financiero total de la sociedad al 30.06.2022 en moneda funcional (dólares americanos), así como también en moneda local, pesos uruguayos, es mayor al pasivo financiero registrado al cierre del año anterior.

En relación al patrimonio de la empresa, el capital integrado permaneció inalterado, durante este ejercicio se realizó la distribución de dividendos aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 2021 y cabe destacar que no se realizaron distribuciones anticipadas de dividendos.

### **3) INFORMACION REQUERIDA POR ACCIONISTAS.**

Al cierre del ejercicio finalizado al 30/06/2022 no ha recibido ninguna solicitud de información por parte de accionistas que representen no menos del 5% del capital integrado de Pamer S.A.

### **4) DENUNCIAS PRESENTADAS POR ACCIONISTAS.**

No se han recibido denuncias por parte de accionistas de Pamer S.A.

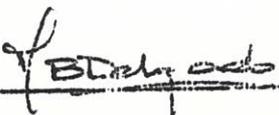
### 5) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En la reunión del Directorio del día 31 de agosto, el Directorio decide poner a licitación, la concesión de uso de operación permanente el espacio contratado en la UAM – Unidad Agroalimentaria Metropolitana – Por el reglamento operativo de la UAM, la empresa tiene 2 años para concretar el traspaso del espacio, durante estos dos años se suspende la concesión de uso y cesa la obligación de pago por parte de PAMER SA de la tarifa, una vez transcurrido el plazo de 2 años y sin que se haya logrado traspasar la concesión de su uso, vence la concesión sin que haya una indemnización o reembolso para la empresa.

Por todo lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2022 y al Proyecto de Distribución de Utilidades.

Saluda a Uds., muy atentamente.

Montevideo, octubre de 2022.



Cra. Beatriz Delgado Sindrigo

Síndico

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el original que tuve a la vista con el cual he cotejado este testimonio. - **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante las oficinas públicas y/o privadas que correspondan extendiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, en dos hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Hg números 209925 y 209926, el día veintiséis de octubre de dos mil veintidós. -

MARIA DIAZ DIAZ  
ESCRIBANA




ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	\$ 722
Mont. Not.:	\$ 134
Fdo. Gremial:	\$ -

